



RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura, por la que se sustituye a vocales de este órgano colegiado. (2020062817)

De conformidad con los artículos 5 y 9 del Decreto 165/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la composición, organización y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura, corresponde a la persona titular de la Presidencia del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura el nombramiento de las personas que ocuparán la Secretaría y las treinta y tres vocalías, previa designación por los órganos a los que representen y que se indican en los citados artículos, en su condición de secretario/a o vocal, respectivamente, en que se integran orgánica y funcionalmente.

El apartado 1 del artículo 11 del Reglamento Interno del Organización y Funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura establece las causas por las que la Presidencia de este órgano declarará el cese de la condición de vocal. Por otra parte, ese mismo artículo, en su apartado 2, recoge que el cese determinará asimismo el nombramiento como vocal de la persona que proponga la entidad representada por el vocal o la vocal cesante por el período que reste hasta la finalización de los cuatro años, en la forma prevista en el artículo 9 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura.

Teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos anteriores, de conformidad con las propuestas de designación realizadas por los órganos a los que representen y en el uso de las facultades que me han sido conferidas por los artículos 5 y 9 del Decreto 165/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la composición, organización y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Cesar a don Pedro García Sánchez, Jefe de Servicio de Programas Sociales y Migraciones, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de servicios sociales.

Segundo. Nombrar a doña Lorena Olivera Santa-Catalina, Jefa de Servicio de Programas Sociales y Migraciones, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de servicios sociales.

Tercero. Cesar a doña Maribel Moreno Duque, Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de vivienda.

Cuarto. Nombrar a doña M.^a Isabel Vergara Sánchez, Directora General de Vivienda, en representación de la Junta de Extremadura en materia de vivienda.



Quinto. Cesar a doña M.^a Ángeles López Amado, Directora General de Arquitectura, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de vivienda.

Sexto. Nombrar a doña Nuria Sánchez Villa, Jefa de Servicio de Adjudicación y Mantenimiento, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de vivienda.

Séptimo. Cesar a doña Consolación Serrano García, Directora Gerente del SEPAD, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de dependencia.

Octavo. Nombrar a don José Vicente Granado Granado, Director Gerente del SEPAD, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de dependencia.

Noveno. Cesar a don Miguel Simón Expósito, Adjunto a la Dirección Gerencia del SEPAD, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de dependencia.

Décimo. Nombrar a don Manuel Cid Gala, Coordinador técnico de programas intersectoriales de atención sociosanitaria del SEPAD, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de dependencia.

Décimo primero. Cesar a doña Elisa Barrientos Blanca, Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de mujer.

Décimo segundo. Nombrar a doña Beatriz Muñoz González, Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de mujer.

Décimo tercero. Cesar a doña Ana M.^a Parralejo Sánchez, Secretaria General del Instituto de la Mujer de Extremadura, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de mujer.

Décimo cuarto. Nombrar a doña Rocío Segador Silva, Secretaria General del Instituto de la Mujer de Extremadura, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de mujer.

Décimo quinto. Cesar a doña Mercedes Rodríguez del Viejo, Asesora técnico docente de la Secretaría General de Educación, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de educación.

Décimo sexto. Nombrar a don Juan Francisco Fuella Moreno, Asesor técnico docente de la Secretaría General de Educación, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de educación.



Décimo séptimo. Cesar a don Manuel Jesús García Palomo, Asesor técnico docente de la Secretaría General de Educación, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de educación.

Décimo octavo. Nombrar don Javier Pérez Jiménez, Asesor técnico docente de la Secretaría General de Educación, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de educación.

Décimo noveno. Cesar a doña Carmen Castro Redondo, Directora General de Formación para el Empleo del SEXPE, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de empleo.

Vigésimo. Nombrar a doña Ana Jiménez Mostazo, Directora General de Calidad en el Empleo, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de empleo.

Vigésimo primero. Cesar a doña Nieves Esteban Paz, Directora General de Administración Local, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de política territorial.

Vigésimo segundo. Nombrar a doña Natividad Llera Alonso, Jefa de Sección de Coordinación y Asuntos Generales, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de política territorial.

Vigésimo tercero. Cesar a doña Marta Delgado Fernández, Jefa de Servicio de Administración Local, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de Política Territorial.

Vigésimo cuarto. Nombrar a don José Antonio Mateos Martín, Jefe de Unidad de Población, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de política territorial.

Vigésimo quinto. Cesar a don José Ángel Benítez Nogales, vocal suplente, en representación de la Diputación Provincial de Badajoz.

Vigésimo sexto. Nombrar a doña M.^a Luisa Murillo Díaz, vocal suplente, en representación de la Diputación Provincial de Badajoz.

Vigésimo séptimo. Cesar a doña María Fe Plata Herrero, vocal titular, en representación de la Diputación Provincial de Cáceres.

Vigésimo octavo. Nombrar a doña Amelia Molero Fragoso, vocal titular, en representación de la Diputación Provincial de Cáceres.



Vigésimo noveno. Cesar a Manuel Mirón Macías, vocal suplente, en representación de la Diputación Provincial de Cáceres.

Trigésimo. Nombrar doña Pilar Pérez Pérez, vocal suplente, en representación de la Diputación Provincial de Cáceres.

Trigésimo primero. Cesar a don Juan Francisco Dávila Calderón, concejal en el Ayuntamiento de Don Benito, vocal titular que actuará en representación de los municipios con población superior a 20.000 habitantes.

Trigésimo segundo. Nombrar a doña María Josefa Pulido Pérez, concejala en el Ayuntamiento de Cáceres, vocal titular que actuará en representación de los municipios con población superior a 20.000 habitantes.

Trigésimo tercero. Cesar a doña Clara Isabel Rodríguez Arévalo, concejala del Ayuntamiento de Guadalupe, vocal titular, que actuará en representación de los municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes.

Trigésimo cuarto. Nombrar a doña Ana Valls Muñoz, alcaldesa del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, vocal titular, que actuará en representación de los municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes.

Trigésimo quinto. Cesar a doña M.^a Teresa Suárez Vega, vocal titular, en representación de Fundación Secretariado Gitano.

Trigésimo sexto. Nombrar a doña Mercedes Moreno Garro, vocal titular, en representación de Fundación Secretariado Gitano.

Trigésimo séptimo. Cesar a don José María Porro López, vocal suplente, en representación de la ONCE.

Trigésimo octavo. Nombrar a doña Victoria M.^a Hernández Ventura, como vocal suplente, en representación de la ONCE.

Trigésimo noveno. Cesar a doña María del Mar Chaves Carrillo, vocal suplente, en representación de la Universidad de Extremadura.

Cuadragésimo. Nombrar a doña María Llorca García, vocal suplente, en representación de la Universidad de Extremadura.

Cuadragésimo primero. Cesar a doña Cristina Hernández Gutiérrez, vocal suplente, en representación de la ONGD Mujeres en Zona de Conflicto.



Cuadragésimo segundo. Nombrar a doña Cintia Verónica Nieto García, vocal suplente, en representación de la ONGD Mujeres en Zona de Conflicto.

La presente resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 14 de diciembre de 2020.

El Vicepresidente Segundo y Consejero
de Sanidad y Servicios Sociales,
JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

